

1508-6

4444



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 2448/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 22 de abril, 2016.

**Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía**  
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial.  
Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343  
Col Moderna C.P. 44190.  
Guadalajara, Jalisco.

En relación al oficio SEMADET DA No./171/2016 de 14 de marzo de 2016, así como de conformidad a las atribuciones conferidas por los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción III, 27 fracción I, 28, 29 fracción I y X, 30 fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, además de lo señalado en los artículos 61 fracción XVII y XXX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y en relación a la Auditoría practicada a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial a la **Dirección General Administrativa** que comprende los rubros: a).- Control interno, b).-Viáticos, c).-Combustible y d).-Programas y Conceptos Complementarios; **Programa Verde y Elaboración de Programas Municipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos**, por el periodo del 1°. De enero al 31 de julio de 2015, me permito informarle que las constancias documentales enviadas a este Órgano Estatal de Control con el fin de solventar las 07 observaciones pendientes, fueron analizadas y valoradas debidamente, sin que la observación 02 quedara debidamente solventada, pues la información y documentación de dichas constancias resulta ser insuficiente, como se muestra a continuación:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
Integral		7	6	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

\* Nota - Se anexa engargolado que contiene cédulas de seguimiento en 16 fojas.

En virtud de lo anterior y en relación a nuestro similar 0427/DGDE/2016 de fecha 29 de enero de 2016; me permito informarle que la Auditoría procede a concluirse para los efectos legales internos a que haya lugar, con independencia de que éste Órgano Estatal de Control considera que dadas las circunstancias y situación de las observaciones derivadas de la Auditoría de mérito, sea la propia Secretaría quien inicie los procedimientos sancionatorios a que haya lugar de conformidad a lo señalado en los artículos 3° fracción IX, 61 fracción XVII, XXI y 87 de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Jalisco, debiendo informar, a esta autoridad sobre el inicio de los procedimientos que se hayan incoado para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
-2 MAY 2016  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
S/9

- c.c.- Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.- Director Administrativo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.- Para su conocimiento.
- Lic. Avelino Bravo Cacho.- Director General jurídico de la Contraloría del Estado.- Igual fin.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preclado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

JGCP/RRG/ERR/ALL/MRP/ssr\*

Revisión: 8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012

RC-DGE-010

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

29 ABR. 2016

RECIBIDO  
OFICIALIA DE PARTES

Recibi of orig.  
con anexo y  
copia simple

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 ABR. 2016

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx